

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

4^a SERIE |

SAN SALVADOR, ABRIL 9 DE 1881.

| NUM. 83.

Trabajos legislativos de 1881.

[Concluye.]

La ley de 1^o de Junio de 1869 dió existencia legal á las comunidades de indígenas y de ladinos, pero tanto en principio como en la forma esas instituciones estaban muy léjos de ser la concreción del principio de la asociación, y además de hacer improductivos grandes espacios de terrenos los pocos productos, que de ellos se obtenían solo servían para el lucro, de los que con el carácter de tribunos se opoderaban de aquellas comunidades, bajo el nombre de administradores y socios y además para invertirlo en constantes pleitos regularmente injustos con que los apoderados de esos socios y administradores inquietaban á los dueños de terrenos limítrofes. Era, pues, esa institución un verdadero mal, y por eso la Legislatura decretó con aplauso general, su extinción. Algunos pocos han criticado esa ley, pero esos pocos son únicamente los que habían convertido en patrimonio los terrenos y trabajo de los llamados comuneros.

La opinion general y desinteresada ha visto con placer esa ley y por ella los legisladores han merecido bien de la patria.

La agricultura es la fuente del progreso de países nacientes como el nuestro, en que las demas industrias que no solo necesitan de la experiencia de muchos siglos sino de grandes capitales, apenas se conocen. Es un deber del patriotismo, proteger é impulsar por todos los medios esa industria, que nos permite cambiar las materias primas por los productos de las demas industrias, para comodidad y bienestar.

La falta de moralidad en los trabajadores para el cumplimiento de sus obligaciones, ha venido produciendo en las empresas agrícolas graves daños, y nuestros legisladores siempre se han ocupado en las leyes de policía de evitar esos males. En consonancia con ese propósito la Legislatura de 81 ha dictado una ley sobre Agricultura que, esperamos será muy benéfica.

Hemos reseñado las leyes mas notables y al hacerlo nos es grato reconocer que los legisladores de 1881

inspirándose en los sanos principios de la ciencia y en el patriotismo mas puro han sabido corresponder á la confianza con que los honraran sus conciudadanos.

No dejaremos de observar sin embargo, que asuntos de un interes muy secundario y privado, como las conmutaciones é indultos &, han ocupado el mayor tiempo de la Legislatura; pero debemos reconocer, que el mal está en la Carta fundamental que dá tales facultades al Cuerpo Legislativo. Se ha combatido mucho el sistema de conmutaciones, teniendo solo en cuenta la creencia antigua de que al que comete un hecho penado por la ley debe destruirse, aniquilarse, que el hombre es incorregible, &, & y otras de esas ideas que han desaparecido al influjo de la civilización. Entre nosotros la institucion del Jurado, que por una de esas ilusiones fantasmagóricas de palabras sin sentido, ha aparecido á los ojos de muchos como el paladium de la libertad, ha hecho útil y necesarias las conmutaciones. Las iniquidades de los veredictos del Jurado han sido tales, que casi en todos los informes del Tribunal Supremo de Justicia se hace observar, la inocencia del condenado. En estos casos, la conmutacion, que en efecto viene á convertirse en una indemnización ó mas bien en el reconocimiento de la justicia, se hace indispensable.

Memorias ministeriales.

El "Diario Oficial" ha publicado ya las Memorias en que los Señores Ministros dieron cuenta al Poder Legislativo de los actos del Poder Ejecutivo en el año de 1880 á 1881.

En todos esos documentos campea la lealtad y la honradez republicana. Se dice la verdad sin ambages y se demuestra el constante y patriótico empeño del Ejecutivo de hacer el bien por el cumplimiento de las leyes. Vamos á recorrerlas aunque sea á la ligera.

El Señor Ministro de Hacienda, antes de entrar en detalles se exordia en los términos siguientes: —

"No me parece inoportuno, que ántes de entrar en el árido pero elocuente lenguaje de los números, que contiene esta

Memoria, os presente algunas ligeras consideraciones sobre nuestro sistema de gobierno, y para ello espero consentireis distraiga por un momento vuestra atención.

Siempre se ha dicho que el mejor sistema de gobierno, es aquel en que la iniquidad y la tiranía no pueden imperar, y hoy el mundo civilizado ha reconocido que la moderna democracia republicana, es la forma que más se aproxima á aquella perfección, una vez que no entran en ella, como principio, las desigualdades y los privilegios, que son verdaderas calamidades permanentes.

El Salvador, Señores, me atrevo á decirlo, ha sido desde sus primeros años de vida propia política, el más democrático y republicano de la América Central, y ha adoptado siempre en sus instituciones, los principios redentores de la humanidad, de la libertad y del derecho; sin embargo, por circunstancias especiales de los pueblos nuevos, no se había podido llegar á la implantación de tan sublimes doctrinas; más el país entero y los Legisladores de 1876 y 1878, comprendiendo en su verdadero mérito las inmensas ventajas que resultarían á la sociedad emitiendo una nueva Carta fundamental, puesta en consonancia con aquellos principios, convocaron á los pueblos á elecciones de la Constituyente de 1879, que en 16 de Febrero de 1880 decretó el Código vigente, poniéndolo en armonía con nuestras costumbres, con nuestras necesidades y á la altura de nuestra civilización. Bajo la influencia benéfica de ese código, os veo con placer, Señores Representantes, reunidos en este lugar para ocuparnos de los mas caros y grandes intereses de la República.

La Patria espera de vosotros, no sin fundamento, grandes beneficios, porque las sábias disposiciones que emitireis darán impulso á todos los ramos de la administración pública, promoviendo el bienestar de los pueblos y haciendo que el país sin perturbar el régimen establecido, marche con firme y seguro paso hacia su prosperidad y engrandecimiento.

Orden público.

Muy grato es para mí, Señores, informaros, que ninguna agitación violenta, ningun conflicto público que pudiese perturbar la paz, ha venido á contener la marcha uniforme, tranquila y progresiva de la Nación. Los pueblos en general aleccionados por una experiencia harto dolorosa y animados por un comun sentimiento, trabajan con fé y constancia, no para promover estériles disturbios políticos, que rechazan con desden, sino para conservar la paz, legítima aspiración en el órden social y base indispensable para el desarrollo de la riqueza pública.

La conducta generosa, prudente y con-

ciliadora del Jefe de la Nación, ha contribuido de una manera poderosa á salvar los intereses nacionales, estableciendo suavemente esa calma social que experimentamos, á favor de la cual se reanima el comercio, la agricultura se ensancha, las artes, las ciencias, la industria progresan, el crédito del Estado se aumenta, y en fin se opera un desarrollo económico é intelectual en la República, que, dando impulso á todos los ramos de prosperidad, nos augura un porvenir de felicidad y engrandecimiento.

La historia fiscal del año próximo pasado, de que adelante os voy á dar cuenta, es el testimonio más elocuente de cuanto hubieran podido hacer algunos Gobernantes que han precedido al actual Jefe del Estado, si oyendo la voz del patriotismo y de la humanidad, hubieran consagrado todos sus esfuerzos en conservar la paz, único bien positivo que puede hacerse á los pueblos. El actual Mandatario no ha omitido medio alguno, por difícil que le haya parecido, para alcanzar y realizar tan valioso beneficio. El que tiene el honor de dirigiros la palabra, leal y sincero colaborador del Jefe de la Nación, es testigo ocular de tan patrióticos no ménos que nobles esfuerzos."

Después pasa á ocuparse de las *Rentas generales.*

"Las rentas marítimas y terrestres en el año económico de 1880, produjeron tres millones ciento cuarenta mil setecientos treinta y seis pesos treinta y cinco centavos, de esta manera:

Alcabala é impuestos de mercaderías extranjeras	\$1,352,917 20
Renta de aguardiente	860,905 38
Id. de pólvora y salitre	26,395 42
Id. de correos	6,357 92
Id. de telégrafo	20,584 96
Id. internas no presupuestas	873,575 47
Suma	\$3,140,736 53

Me parece conveniente para mayor claridad, hacer os aquí una referencia de lo que rindieron estas rentas el año de 1879, y compararlas después con el producto del año de 1880 de que me ocupo, y es como sigue:

Alcabala é impuestos de mercaderías extranjeras	\$1,439,237 92
Renta de aguardiente	797,353 90
Id. de pólvora y salitre	23,018 01
Id. de correos	14,050 44
Id. de telégrafo	15,815 82
Id. internas no presupuestas	492,812 44
Suma	\$2,782,288 53

De los productos de un año con otro, resulta un aumento en favor del año de 1880 de \$358,447 82 c. Debo advertiros que esta alza ha sido en las rentas internas, pues las marítimas han sufrido una baja de consideración, según lo demostraré más adelante.

Alzas y bajas de las rentas.

La renta de aguardiente obtuvo una alza de	\$ 63,551 48
La de pólvora y salitre	

tre de	3,377 41
La del telégrafo	4,769 14
Las rentas internas y no presupuestas	380,763 03

Alza de las rentas internas... \$452,461 06
Bajas de las rentas marítimas y de correos.

La alcabala é impuestos marítimos, obtuvo una baja de	\$86,320 72
La de correos de	7,692 52

Baja total... \$ 94,013 24
Saldo en favor del alza... \$358,447 82
Comparadas las alzas con las bajas, aparece un saldo de \$358,447 82 centavos á favor del fisco."

CRONICA.

El Dr. Don Tomas Ayon.—Regresó á Nicaragua en el último vapor Costero; al enviarle nuestra cordial despedida le deseamos toda clase de felicidades.

Don Jorge K. Torne, dentista americano, después de haber sufrido el exámen de ley en la Universidad Central, ha obtenido la respectiva licencia para ejercer su profesion. Los informes que hemos recibido de los individuos del jurado de exámen, nos autorizan á recomendar, como lo hacemos á nuestros lectores á tan competente dentista.

Nuevos Abogados.—En los primeros días del mes corriente obtuvieron el título de Abogados de la República, los Señores Camilo Lazo y Laureano Urrutia.

Lo obtuvieron igualmente por incorporación en la Facultad de Derecho y Notariado y de acuerdo con las prescripciones de los tratados vijentes, el Doctor Tomas Ayon, Abogado de Nicaragua y del Salvador, y el Señor Alonso Ayon, Abogado de la República primeramente nombrada.

"El Foro" felicita á los nuevos titulados y espera que contribuirán en la medida de sus aptitudes, al mejoramiento de la Facultad que los ha admitido en su seno.

REMITIDO.

Señor Redactor.

Muy Señor nuestro:

A consecuencia de haber estado ausentes de esta Capital, hasta hoy hemos tenido ocasion de leer el apreciable quincenario "La Discusion." Entre otras cosas nos ha llamado la atención este periódico con un suelto en el que el cronista se muestra muy lastimado de ver el Archivo Federal tan polvoso y desordenado y concluye con un "¡Viva el favoritismo!"

En nuestra visita á aquella oficina hemos quedado admirados de la constancia y actividad con que su encargo ha trabajado. Multitud de legajos se encuentra en perfecto arreglo, no obstante

que, á causa de la última ruina, quedaron aquellos documentos en un estado de lamentable confusion, siendo arrojados en monton en la pequeña pieza donde trabaja aquel digno empleado, repitiéndose varias veces esta misma traslación cuando todos aquellos documentos estaban completamente ordenados. Es cierto que aún queda una parte que arreglar, pero en el transcurso de un año en el que el Señor Archivero no ha contado con ningún dependiente, mucho, muchísimo ha hecho, sin ser parte á hacer disminuir su actividad la dimension del local, ni el polvo ni el calor que en demasía se encuentran en aquella oficina, ni la falta de elementos.

El Gobierno, al destinar un solo despacho al Archivo Federal y nombrar una persona intelijente para su arreglo y cuidado, tuvo la noble mira de conservar aquellos preciosos é interesantes documentos, y no fué el favoritismo, como asegura el de la crónica, el que le impulsó á nombrar al que hoy trabaja en aquella tarea, sino el conocimiento que tiene de sus buenas aptitudes y convencido de que correspondería, como ha correspondido dignamente, á la confianza que en él depositara.

Estamos informados de que, cuando se cuente con local aparente, se dará mayor ensanche á tan útil oficina; y entonces los que hoy se muestran tan descontentos verán mas patentes las faenas del apreciable caballero que hoy recibe ataques en lugar de elogios. Es la justicia, pues, y no el favoritismo, la que ha conferido el nombramiento de archivero federal á aquel digno y útil ciudadano.

Somos de U., Sr. Redactor, muy atentos servidores.

JUSTO IMPARCIAL.

REPRODUCCIONES.

Antropología.

Antigüedad del hombre.—En un periódico científico de América, el profesor Mudge ha presentado varios razonamientos importantes respecto á la antigüedad del hombre.

Acepta la opinion de los geólogos americanos de que el hombre existia al fin de la época glacial y se esfuerza en probar que la antigüedad de la raza humana no puede ser menor de 200,000 años. Toma el caso del Delta del Mississippi y hace notar el hecho de que por una distancia 300 millas, en estos depósitos, se encuentran florestas enterradas de árboles enormes, una sobre la otra, con intermedios de capas de arena. Diez florestas distintas de esta clase han sido observadas y las que han tenido que sucederse una á otra. Los árboles son los cipreses de los Estados del sur y se han hallado algunos hasta de 25 piés de diámetro. De estos hechos deduce el período de crecimiento de cada una de estas florestas y el cual estima en 10,000 años, sin contar el tiempo, sin duda muy considerables, que intervino entre el fin de una floresta y el principio de la otra. Así se necesitaron 100,000 para el crecimiento de las diez florestas que se hallan enterradas en los depósitos del

Delta del Mississippi, y dando apenas otros 100,000 años á dos épocas anteriores, encuentra que la antigüedad del hombre no puede ser menor de 200,000 años.

Poblacion del mundo.—La poblacion del mundo alcanza hoy á 1,455.923,500 almas, segun los últimos cálculos del estadista Aleman Wagner, quien publica cada dos años noticias acerca del área y poblacion del globo.

Despues de su publicacion del año de 1878, ha habido un aumento de 16.778,000 en los habitantes de la tierra. En Europa viven 315.929,000 personas; en Asia, 834.707,000; en Africa, 205.679,000; en América, 95.495,500; en Australia y Polinesia 4.031,000 y en las regiones polares, 82,000.

Estadísticas de la raza humana.—El número de los idiomas del mundo conocido es el de 2,523, de los cuales hay 587 en Europa, 396 en Asia, 376 en Africa y 1,264 en América. Los habitantes de la tierra profesan mil religiones diferentes. El número de hombres es casi igual al de las mujeres. Una cuarta parte de los niños mueren ántes de los siete años y la mitad ántes de los 17.

Por cada mil personas hay un centenario: en cada ciento, seis sexagenarios; y por cada 500, un octogenario. Cada año mueren 333 millones, cada minuto 60, y uno por segundo. Estas muertes son compensadas por el número de los nacimientos.

Compresion del pié de las mujeres chinas.—La costumbre china de atar los piés de las señoras á fin de reducir su tamaño, no comienza sino hasta que la niña ha aprendido á caminar y hacer varias otras cosas. Los vendajes son especialmente fabricados y el pié una vez atado apenas mide pulgada y media. El pié se halla tan apretado, que solo el dedo gordo toca el suelo. Se usan grandes cantidades de polvo de alumbre para prevenir ulceraciones y disminuir la fetidez. Con frecuencia se forman úlceras y al desatar la correa á veces se hallan desprendidos uno ó dos dedos y en este caso se considera que el pié es mas pequeño y delicado. Durante el primer año el dolor es intenso y el paciente no puede hacer cosa alguna; por dos años el dolor continúa, al cabo de los cuales los piés mueren y toda la pierna, desde la rodilla, se seca, quedando reducida á la piel adherida al hueso. Una vez formado el "lirio de oro," nombre que una belleza china da á su pequeño y delicado pié, éste jamas recobra su forma original.

Un libro útil.—Se ha comenzado la publicacion de un libro, con grabados, que describe los varios eucaliptus de Australia y que será muy útil para quienes se ocupan en el cultivo de árboles.

Durmientes de vidrio.—Se asegura que el vidrio templado puede emplearse en vez del fierro para los durmientes de los ferrocarriles. El vidrio derretido se pone en moldes de la forma requerida; se le somete luego á una alta temperatura y se le sumerge en un baño de aceite frio; el resultado es que el vidrio pierde su condicion quebradiza y se convierte en el material duro conocido con el nombre de vidrio templado. El vidrio así preparado ha sido ya empleado para durmientes y resiste tanto como el fierro y quizá mejor, pues no está sujeto á la accion corrosiva de la atmósfera.

Maleabilidad del níquel.—El níquel puro vendrá á ser de un uso más gene-

ral, pues hoy se puede hacer completamente dúctil y maleable con solo añadirle, en estado de efusion, una cantidad pequeña de magnesio. El níquel así preparado se puede aplicar á la fabricacion de capas brillantes y durables para cubrir el fierro y á otros objetos de utilidad general.

VARIEDADES.

Movimiento de las plantas.

La inmovilidad de los vegetales parece á primera vista uno de sus caracteres mas marcados para diferenciarlos de los animales, pero en algunas estas son tan notables, que han servido de base á muchos fisiólogos para sustentar la moderna teoría de la sensibilidad de las plantas. El fenómeno de plegarse las foliolas de algunas hojas compuestas, unas sobre otras, y el de cubrir con sus hojas las flores otros vegetales, fué observado por Linneo, y por tener lugar este fenómeno de noche, le calificó con el gráfico nombre de *sueños de las plantas*, propiedad que poseen muchas de ellas, como son: la *acacia*, la *casia*, el *tamarindo*, el *loto*, etc.

Sabido es que el haz de las hojas ocupa en la mayoría de los vegetales la parte superior y el envés la inferior. Si se invierte una rama cualquiera de un árbol, de modo que se inviertan á su vez las posiciones respectivas de estas partes, se verá al poco tiempo á las hojas retorcerse sobre su peciolo hasta que ocupen las posiciones indicadas.

Pero las plantas cuyas hojas poseen la facultad de realizar movimientos mas extraños é inexplicables, son: el *Hedysarum giraus*, la *Dionda miscipula*, la *Drosera rotundifolia* y la *Mimosa pudica*, de Linneo.

La primera es una planta originaria de Bengala, cuyas hojas estan compuestas de tres foliolas, la del ápice, de unos diez centímetros de longitud, y los laterales, de dos á tres. El primero, durante el dia, se mantiene erecto hasta colocarse en la misma direccion que el peciolo, y por la noche cuelga hasta tocar con la rama á que pertenece. El movimiento de las foliolas laterales es continuo ó uniforme, tanto de dia como de noche, y consiste en que mientras uno de ellos se eleva, dirigiendo su vértice hácia el tallo, el otro se baja, volviendo su cara inferior hácia atrás y separando cada vez mas su vértice del mismo. Cuando el primero ha llegado á su mayor altura, empieza á descender, y el otro sube, verificando de este modo ambos un movimiento de vaiven tan inexplicable como curioso.

En los verificados por las hojas de la *Dionda miscipula*, el fenómeno raya en lo maravilloso. Las hojas de dicha planta son sencillas, regulares, llobadas y profundamente dentadas, hallándose dotadas de una sensibilidad tal, que basta el mas ligero roce, como el ocasionado por las patas de una mosca ó de otro cualquier pequeño insecto, para que la hoja se doble por su nervio medio, y

sus dientes se entrecruzan, de manera y con una celeridad tal, que el insecto queda aprisionado, sin darle el segundo de tiempo que necesita para salir de su cárcel. El insecto muere en su improvisada prision, y es recubierto de una sustancia especial secretada por la planta que le disuelve, siendo por último el todo absorbido por la misma, por lo que tanto á éstas como á otras que gozan de la misma propiedad, se las conoce con el nombre de *plantas carnívoras*. Entre estas se encuentra la *Drosera*, la *Sacraceña*, la *Nepentes* y otras.

La hoja de la *Drosera rotundifolia* presenta un fenómeno parecido. Aquella tiene el limbo cubierto de pelos grandulosos muy irritables que, al posarse en él un insecto, se aproximan y le aprisionan, segregando sus glándulas el líquido especial disolvente del mismo. La irritacion se comunica á los pelos próximos, estos á los que le siguen, y así sucesivamente hasta que, irritado el limbo, la hoja se arrolla hasta que el ápice se une con la base. Donde la irritacion es mas violenta, es en la *Sensitiva* ó *Mimosa pudica*, pues ya no se concreta á una hoja el movimiento, sino que una pequeña impresion, causada á una sola foliola de su hoja compuesta, basta para que todas las de la planta se replieguen y encojan unas con otras, y el ráquis de las hojas se aproxime, á su vez, al tallo ó rama de que nace. Basta para que el fenómeno se realice, que se la toque suavemente con la punta de un alfiler, y aun se ha observado que el galope de un caballo que pase por el camino á cuyas inmediaciones crezca esta planta, es suficiente para que el movimiento se realice. Independientemente de estos movimientos producidos por causas externas, tiene la sensitiva movimientos periódicos análogos á los de las foliolas *Hedysarum*.

Tan notables como los precedentes son los movimientos ejecutados con motivo de la fecundacion. Los estambres de la *Parietaria*, por ejemplo, se desdoblán bruscamente con un movimiento tan rápido como el producido por un resorte, para verter su pólen sobre el estigma. Los de los *Geráneos* se encorvan sobre el cáliz, no enderezándose hasta que no han soltado todos su pólen. En la *Ruda* y en las *Saxifragas* estos movimientos de los estambres se efectúan con cierta regularidad, pues no se aproxima el uno hasta que no se ha retirado el próximo, cumpliendo todos simultáneamente y por riguroso turno su misteriosa mision.

Pero en la planta en que los movimientos realizados con motivo de la fecundacion son mas dignos de estudio, es en la *Vallisneria spiralis*, de Linneo. Esta planta es dióica, es decir, que los órganos masculinos y los femeninos estan en distintos piés y crece en el canal de Languedoc con tanta abundancia, que en algunos sitios llega á interceptar la navegacion. Las flores masculinas son muy pequeñas y se hallan reunidas en un espádice provisto de un corto pedúnculo,

abrazado el todo por una espata de dos valvas. Las femeninas son muy grandes y situadas al extremo de un pedúnculo arrollado en espiral. Cuando llega la época de la fecundación, la espata que encierra las flores masculinas se abre, se desprende del espádice y suben á la superficie del agua, donde flotan y son arrastradas por la corriente hasta tropezar con las femeninas, que en la misma época llegan á la superficie del agua por el desarrollo de la espiral de su pedúnculo, y estas, al sentirse fecundadas, vuelven á arrollar el mismo y se ocultan de nuevo en el fondo para cumplir la importante misión de la perpetuación de la especie.

Muchas páginas podríamos llenar si fuéramos á citar todos los tan extraños como inexplicables movimientos ejecutados por las plantas, pero no nos lo permiten, ni la dimensión, ni las condiciones de este periódico.

* * *

Viajes y aventuras de las plantas.

En este mundo todo viaja: los vientos y las nubes, los ríos y los mares, las montañas de hielo y las masas de piedra arrastradas por los hielos ó por los huracanes; los animales en diversos espacios, según sus diversas conformaciones, y el hombre por todas partes con sus ingeniosos medios de locomoción. La tierra entera viaja con todo lo que tiene en su superficie y todo lo que encierra en sus entrañas. Viaja desde la mañana á la noche, desde el comienzo hasta el fin del año. Noche y día da vueltas en la inmensidad. En este movimiento universal, la planta guarda su fijeza, la planta, grande ó pequeña, árbol ó arbusto, tallo colosal, yerba ligera. Caerá el árbol bajo el hacha del leñador, la yerba y la espiga serán cortadas por la hoz, cogidas por la mano de un niño ó de un botánico. La planta no hará ningún movimiento para cambiar de sitio: muerta, será quizá transportada muy lejos; viva, queda fija en el suelo donde ha echado raíces; no viaja.

No. Pero sus granos viajan en gran número á través de los elementos. Unas tienen alitas como pequeños voladores; otras tienen alas laterales ó circulares. Se elevan en los aires como mariposas y van á caer á veces muy lejos de la cápsula de donde han salido. Otras caen sobre nosotros en los campos, en finísimo polvo, y sin darnos cuenta de ello las vamos sembrando por los caminos. Flotan otras en las aguas conservando su principio germinador. Las corrientes de la costa de Africa arrastran hasta los mares de la India los pesados frutos de la palmera. Las corrientes del Atlántico llevan hasta las costas de Noruega los drupos del cocotero, las nueces del anacardo. Los pájaros transportan á grandes distancias los granos de algunos árboles y arbustos. Así es como el canelo ha sido propagado á Ceylan, el moscada á las Molucas, y como ha surgido el fructuoso trigo candeal, que se llama la *espelta de los pájaros*, en el Norte de Europa y en Dinamarca.

Otros animales cooperan involuntariamente á la propagación de las plantas. La ardilla disemina los granos de la manzana de los pinos, tratando de cogerlos en la corteza resinosa que los contiene. Las ratas, los lirones, las marmotas llevan para el invierno frutos ó granos que esconden en la tierra en lugares apartados. Estos animales ó no pueden volver á su almacén ó no agotan sus provisiones y los granos germinan en la primavera.

En los pantanos que se forman por el estancamiento de las aguas se ven también germinar granos arrastrados por los vientos ó por los pájaros.

Ningún indicio de generación espontánea. La diseminación de las plantas es una ley natural y el hombre es su agente más activo.

El hombre transporta de un sitio á otro los vegetales que más le agradan ó que más sirven para satisfacer sus necesidades.

Francia debe á esas hábiles importaciones una gran parte de sus más bellas flores y de sus mejores frutos. De Siria han venido la rosa de Damas, la higuera, el olivo, la morera; de Armenia, la viña y el albaricoquero; de Persia, el jacinto, el melon, el nogal, el melocoton, y de la India, la cebada, la avena, y el trigo candeal.

Así se realizan las emigraciones de las plantas por los aires, por los ríos y los océanos, por el intermedio de los animales, y sobre todo por la inteligencia y la actividad del hombre. Así se extiende de zona en zona el mundo vegetal hasta el *non plus ultra* de los climas más duros.

En el mundo vegetal como en el mundo humano, ocurren aventuras singulares, extraños destinos, fortunas súbitas y reveses inesperados. El *papyrus* fué glorificado por la antigüedad:

De Homero y de Platon en los primeros años
Conservaban las obras del Nilo los papiros.

(DELILLE.)

(Continuará.)

ANUNCIOS.

La Ilustracion,
LIBRERÍA Y PAPELERIA
— DE —
Antonio Partegás.
GUATEMALA.

GRAN REALIZACIÓN PARA 1881

— Y —

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

de libros de historia, política, viajes, literatura, legislación, ciencias y artes, religión, agricultura, medicina, educación, filosofía, espiritismo, diccionarios y novelas de los mejores autores antiguos y modernos, etc., etc. Se remite gratis el estenso y variado catálogo á todas las personas que lo pidan.

En el mismo establecimiento
hay constantemente de VENTA los artí

culos siguientes: papel alemán, de oficio y para cartas.—Papel para cigarrillos, de alcega, tabaco, orozus, pectoral, berros y paja de trigo, de las mejores fábricas, papel de venado.—Papel para dibujar.—Cubiertas de todas clases.—Tarjetas de visita y para defunciones.—Anteojos finos y ordinarios.—Perfumería fina.—Libros en blanco.—Efectos de escritorio y dibujo.—Plumas y lapiceros de oro.—Carteras de bolsa, finas y ordinarias.—Portamonedas distintos.—Peinetas para Señoras.—Cuadernos de escritura de método muy fácil.—Cuadernos para aprender á dibujar.—Naipes finos.—Tinta de todas clases.—Un variado surtido de libros y objetos para premios en las escuelas y colegios.—Magníficos cuadros cromolitografiados con preciosos marcos dorados.—**A precios sin competencia.**

6—3

EN LA HOJALATERIA

de Pedro Ramos

al Oriente del Parque, se encuentra siempre un surtido de útiles de hoja de lata, faroles de alumbrado público y pequeños. Precios moderados, y se trabaja con esmero y prontitud.

Ab. 4v. p/m.

San Salvador, Junio de 1880.

A ULTIMA HORA.

La prensa se ha agitado con motivo de una Pastoral del Obispo de la Diócesis sobre la ley de Matrimonio civil. Un Clemente Matamoros, dirigió á Su Señoría una carta que ha sido contestada por el Presbítero Dr. Don Antonio Aguilar en términos muy comedidos. "El Cometa" último trae sobre la cuestión muy juiciosas y fundamentales observaciones. Nosotros nada nuevo podremos decir con acierto en tan delicada como importante cuestión; pero es un deber del periodismo ocuparse de asuntos de tan vital interés. Creemos salvo mejor opinión que la Pastoral es por lo menos inconveniente, porque en el fondo condena como grave pecado, el matrimonio civil, oponiéndose así de una manera indirecta al cumplimiento de la ley; además aconseja á los fieles que se presenten al oficial civil á hacer solo constar su matrimonio, y no para contraerlo, porque solo el religioso es matrimonio, y el ejecutado en cumplimiento de la ley civil es un acto inmoral, un torpe concubinato. No nos explicamos esa conducta, porque recordamos, como ya hemos dicho en este mismo periódico, que en todos los países católicos está establecido el matrimonio civil previo al religioso, y que las leyes de Francia é Italia castigan al Sacerdote que proceda al acto religioso antes de haberse celebrado el civil. Recordamos también que Su Santidad Pío VII aprobó el matrimonio civil en Francia, en la época de Napoleon 1º. Por estas razones hemos creído inconveniente la Pastoral de Su Señoría. Alabamos la moderación del Dr. Aguilar al contestar á Matamoros; y sentimos no estar enteramente de acuerdo con este ilustrado Sacerdote, pues la absoluta primacía de la Iglesia sobre todos los negocios del mundo es inadmisibles. "Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios."

SAN SALVADOR—IMPRESA NACIONAL.

Calle de Minerva.